

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1946** LOGBIER 99, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 306/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Carlos Martínez Aller contra Logbier 99, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2011 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 735,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110001852-1**